

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-019- 2025

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL RESGUARDO INDÍGENA LA LLANURA- COMUNIDAD DE MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DE VICHADA.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 58.844.220,75

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** SEIS (06) Meses.

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (16) de julio de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
	CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-019-2025				 GOBIERNO DE COLOMBIA	
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL RESGUARDO INDIGENA LA LLANURA - COMUNIDAD DE MIRALINDO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DE VICHADA						
Página 1			Villavicencio, 16 de julio de 2025			
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	INGARQ TORRES & VENEGAS RL. DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

**OFERENTE:**  
**INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.**  
 NIT 900.466.278-5  
 R/L: DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA  
 C.C. NO.9.431.291 DE YOPAL  
 DIRECCIÓN: CALLE 15A NO. 22-108 BARRIO CENTRO DE AGUAZUL CASANARE  
 CORREO ELECTRÓNICO: [taxreviewerandcounter@gmail.com](mailto:taxreviewerandcounter@gmail.com)  
 TELÉFONO: 3143322972

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
<b>RESULTADO PARCIAL</b>	<b>HÁBIL</b>

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 11 de julio la cual corresponde a \$4.013,50. Y el método de ponderación será el número 2. Media geométrica.

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

**INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.**

NIT 900.466.278-5

R/L: DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA

C.C. NO. 9.431.291 DE YOPAL

DIRECCIÓN: CALLE 15A NO. 22-108 BARRIO CENTRO DE AGUAZUL CASANARE

CORREO ELECTRÓNICO: [taxreviewerandcounter@gmail.com](mailto:taxreviewerandcounter@gmail.com)

TELÉFONO: 3143322972

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	0
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0
<b>Total</b>	<b>87,5</b>

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.	87,5

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **INGARQ TORRES & VENEGAS E.U.** con NIT **900.466.278-5**, representado legalmente por **DIEGO FERNANDO VENEGAS RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.431.291 de Yopal, así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$58.782.995,00)**

Cordialmente,

  
**HERMES EVERTO PICO ROJAS**  
Evaluador Jurídico

  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

  
**LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN**  
Evaluador Técnico

Proyecto.  
Jairo Pinto  
Profesional Especializado  
Oficina de Contratación